

PUNTO 1

De las diputadas estudiantiles CARVALHO, Camila Alejandra y RAMOS, Brenda Agostina en representación del Centro Comunitario Rural Evangélico de la localidad de Comandante Andresito, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar mejoras edilicias en el predio del Centro Comunitario Rural Evangélico.

PUNTO 2

De las diputadas estudiantiles SIMON, Laura Sofía y FIGUEREDO, Margarita Belén, en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 3 – Extensión N.º 904 - Sección Rural Pluriaño de la localidad de San Pedro, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo competente, gestione los mecanismos necesarios para la construcción de un salón de usos múltiples en la Colonia Puerto Argentino de la localidad de San Pedro.

PUNTO 3

De los diputados estudiantiles, CHROVASKY, Leonardo Joaquín y FERNÁNDEZ, Javier Germán en representación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 28 de la localidad de San Pedro, con el Proyecto de Ley, proponiendo instituir el Plan Provincial de Prevención de Accidentes de Tránsito en los Establecimientos Educativos de la Provincia.

PUNTO 4

De los diputados estudiantiles ALVEZ, Abel y LAGRILLA, Luis en representación de la Escuela de Comercio N.º 4 de la localidad de Wanda, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos que correspondan, gestione la creación de un centro de capacitación laboral y la extensión de la universidad en la localidad de Wanda.

PUNTO 5

De los diputados estudiantiles PIRES DA SILVA, Marcos y RODRÍGUEZ, Betiana Soledad en representación de la Unidad de Gestión Local Nº 4- Extensión 594 de la localidad de San Vicente, con el proyecto de Declaración, proponiendo declarar de Interés Provincial de la U.G.L. N.º 4 - Extensión 594 de San Vicente para el reconocimiento de la educación rural.

PUNTO 6

De los diputados estudiantiles BERTUZZI, Ángela Lujan y GIANELLI, Lautaro en representación del Instituto de Enseñanza Agropecuaria y Electromecánica N.º 3 de la localidad de San Vicente, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos competentes, proceda a instalar carteles de velocidad máxima y asimismo dispositivos reductores de velocidad en la Ruta Nacional N.º 14.

PUNTO 7

De las diputadas estudiantiles RODRÍGUEZ, Milena y FERNÁNDEZ, Miyel Camila, en representación del Bachillerato Orientado Provincial Nº 53 de la localidad de San Vicente, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos que correspondan,

gestione la incorporación al diseño curricular del nivel secundario de la asignatura denominada Usos y Conocimientos Tecnológicos y Científicos.

PUNTO 8

De los diputados estudiantiles CARDOZO DE SOUZA, Milagros Yaquelín y DOS SANTOS, Leandro en representación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 17 de la localidad de Montecarlo, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, gestione a través del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología la continuidad del “Proyecto Juegos Didácticos Infantiles de Maderas”, haciéndolo extensivo a todas las escuelas técnicas de la Provincia.

PUNTO 9

De los diputados estudiantiles DOS SANTOS CARDOZO, Brenda Taina y ANTÚNEZ, Héctor Samuel en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 6 – Extensión N.º 560, de la localidad de 25 de Mayo, con el proyecto de Declaración, proponiendo declarar de Interés Provincial la “Jornada Deportiva y Cultural Provincial de la Educación Rural”.

PUNTO 10

De las diputadas estudiantiles DA SILVA, Sandra y STIEBE, Libia en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 6 – Extensión N.º 641, de la localidad de 25 de Mayo, con el Proyecto de Ley, proponiendo la prohibición en todo el municipio de 25 de Mayo del uso de pirotecnia.

PUNTO 11

De los diputados estudiantiles DUARTE, Luz Maribel Laura y RODRÍGUEZ, Damián Orlando en representación del Instituto Intercultural Bilingüe “Tajy Poty” de 25 de Mayo, y de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 12 de San Ignacio, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, gestione la capacitación en TICs y un aula informática dentro del establecimiento escolar.

PUNTO 12

De los diputados estudiantiles KRAMPE, Luciano y FERRAZ, Lorena en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 3115 - Extensión 190 de la localidad de 25 de Mayo, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos con competencia, gestione la provisión de conectividad a internet, de manera libre y gratuita en el secundario rural Pluriaño N.º 3115.

PUNTO 13

De las diputadas estudiantiles ALDICER, Tania Belén y KRULIKIWISKI, Fernanda Dalila en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 6 – Extensión N.º 578 de 25 de Mayo, con el proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, gestione la creación de una biblioteca comunitaria con un centro tecnológico comunitario.

PUNTO 14

De los diputados estudiantiles DE OLIVERA, Richard Miled y GRUDTKA, Antonella Soledad, en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 7 – Extensión N.º 213 de la localidad de Campo Grande, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Deportes y de la Dirección de deporte de la Municipalidad de Campo Grande, brinden los medios necesarios para el desarrollo de actividades de “Deporte Inclusivo”.

PUNTO 15

De las diputadas estudiantiles SCHONINGER, Lorena Beatriz y CANTALEANO, Luz Elizabeth en representación del Centro Educativo Polimodal N.º 30 de la localidad de Ruíz de Montoya, con el Proyecto de Ley, proponiendo reconocer la preexistencia étnica y cultural del pueblo indígena Mbya de nuestra Provincia.

PUNTO 16

De los diputados estudiantiles ZABALA, José Hernán y PARRA, Diego Omar en representación de la Unidad de Gestión Local N.º 10 – Extensión N.º 488 de la localidad de Campo Ramón, con el proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial gestione la implementación del Artículo 89 de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206.

PUNTO 17

De las diputadas estudiantiles KRÜGER, Karen Ayelen y HEFT, Carla Marisol, en representación, del Centro Educativo Polimodal N.º 39 de la localidad de General Alvear, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Deportes, gestione la reparación del playón municipal de la localidad de General Alvear, ubicado en el Lote 170.

PUNTO 18

De los diputados estudiantiles NOFAL, Juan Martín y PELLEGRINI, Agustín en representación, del Instituto Carlos Linneo, de la ciudad de Oberá, con el Proyecto de Ley, proponiendo crear el programa educativo “Voto Joven Responsable”.

PUNTO 19

De los diputados estudiantiles AMARAL, Ivana y SILVERO, Walter en representación del Centro Educativo Polimodal N.º 61 de la ciudad de Oberá, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, disponga la creación de un parque recreativo ecológico en el barrio de Picada Sargent Cabral de la ciudad de Oberá.

PUNTO 20

De las diputadas estudiantiles MARTÍNEZ, Milagros y FRANCO, Aldana en representación del Bachillerato Orientado Provincial N.º 14, de la localidad de Corpus Christi, con el proyecto de Ley, proponiendo crear el Centro de Consejería Escolar.

PUNTO 21

De las diputadas estudiantiles VILLANUEVA, Valeria Guadalupe y MUÑOZ BENÍTEZ, Natalia Beatriz en representación de la Unidad de Gestión Local N° 12 – 3112 - Extensión 480 de la localidad de San Ignacio, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar mejoras edilicias y plantel de recursos humanos para el puesto de salud de Colonia Pastoreo del Municipio de San Ignacio.

PUNTO 22

De los diputados estudiantiles DEL VALLE, Gabriel y DÁVALOS REY, Axel en representación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 36 de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para capacitar a los alumnos de los establecimientos escolares, sobre el tratamiento y la erradicación del bullying o acoso escolar.

PUNTO 23

De los diputados estudiantiles MONTIEL, Paulina Elizabeth y PEREYRA, Luis Alberto en representación al Instituto Misionero de Estudios Superiores, de la ciudad de Posadas, con el proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial gestione la puesta en marcha de la “Mesa de Concertación Interinstitucional IMES”.

PUNTO 24

De los diputados estudiantiles CARBALLO KONCKE, Martín y BLANCO, José Agustín en representación al Instituto Superior Lisandro De La Torre, de la ciudad Posadas, con el proyecto de Ley, proponiendo instaurar jornadas de orientación vocacional y de actividades físicas en los colegios, programas de incentivo educativo y deportivo, transporte especial gratuito y una app con ofertas deportivas.

PUNTO 25

De las diputadas estudiantiles MOTTA, Natalia y MOLINA GÓMEZ, Victoria en representación del Instituto Gutenberg, de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, gestione la ejecución de los contenidos de educación sexual establecidos por la Ley Nacional N.º 26.150.

PUNTO 26

De los diputados estudiantiles BOJARYN, Katherine Irina y RODRÍGUEZ, Nicolás Michael en representación de la Escuela Superior de Comercio N° 6 “Mariano Moreno” de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Ley, proponiendo crear la red provincial de prevención de adicciones y asistencia integral al adicto.

PUNTO 27

De los diputados estudiantiles VIGNOLO, Carlos Gabriel y DOS SANTOS, Joaquín en representación del Centro Educativo de Nivel Secundario N.º 176 de la ciudad Posadas, con el Proyecto de Ley, proponiendo la creación del programa “Tareas Comunitarias” para el apoyo y concientización de la seguridad vial.

PUNTO 28

De los diputados estudiantiles RODRÍGUEZ, Maximiliano Julián y LUCERO, Rodrigo Gastón en representación del Instituto Secundario "Universo" de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo que corresponda, disponga la creación de un programa provincial para el desarrollo de políticas destinadas a mejorar la seguridad vial en barrios periféricos.

PUNTO 29

De los diputados estudiantiles DALMAU, María José y BENÍTEZ, Débora Raquel en representación del Instituto Pequeño Hogar de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo competente, gestione los mecanismos necesarios para la realización de una campaña de concientización y fomento para el correcto reciclaje de residuos en hogares y espacios públicos en la ciudad de Posadas.

PUNTO 30

De los diputados estudiantiles GARCÍA, Iara Valeria y RUÍZ DEL VALLE, Miguel Eduardo en representación del Centro Educativo Polimodal N° 57, de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre los medios para la refacción del polideportivo del Centro Educativo Polimodal N° 57.

PUNTO 31

De las diputadas estudiantiles CUEVAS, Mariana y CORTÉS, María Gloria en representación del Centro Educativo Polimodal N.º 25 de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, gestione la construcción de una plaza saludable en el barrio Rincón del Sur de la ciudad de Posadas.

PUNTO 32

De los diputados estudiantiles FERNÁNDEZ, Diego y BRÍTEZ, Marcos en representación de la Escuela Especial N.º 45 "Casita de Belén" de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Ley, proponiendo la promoción en los distintos niveles educativos de la protección del medio ambiente y reciclaje.

PUNTO 33

De los diputados estudiantiles BRÍTEZ, Emanuel y BRÍTES, Mara en representación a la Escuela de Robótica de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos con competencia, gestione la creación de espacios "makerlabs" en los establecimientos educativos de la Provincia.

PUNTO 34

De los diputados estudiantiles DA SILVEIRA, Yamila y FELTAN, Mauro, en representación del Instituto Inmaculada Concepción, de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, que verían con agrado que el Poder Ejecutivo provincial informe sobre el cumplimiento y aplicación de la Ley Provincial XVI- N.º 105 y la Ley Nacional N.º 26.331.

PUNTO 35

De los diputados estudiantiles BARBETTI, Fabricio y ANGER BYS, Luz Marina, en representación del Bachillerato Orientado Provincial N° 9 de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Ley, proponiendo instituir comedores escolares gratuitos para fortalecer el proceso de formación e inclusión del educando.

PUNTO 36

De los diputados estudiantiles ORUÉ, Jeremías y LAZY, Florencia, en representación del Instituto Cristiano República Argentina de la ciudad de Posadas, con el Proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, arbitre los medios necesarios para evaluar la currícula escolar, priorizando las aptitudes y capacidades de los alumnos de manera integral.

PUNTO 37

De los diputados estudiantiles CABRAL, Marcos Leandro y PIAZZA, Leonardo Ezequiel en representación del Centro Educativo Polimodal N.º 64 de la ciudad de Posadas, con el proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para capacitar a los alumnos de los establecimientos escolares, sobre el tratamiento y la erradicación del bullying o acoso escolar.

PUNTO 38

De los diputados estudiantiles DA SILVA, Tatiana Micaela y REGO, Mateo en representación del Instituto Privado “Génesis”, de la ciudad de Posadas, con el proyecto de Ley, proponiendo crear el “Programa Tecnologías de la Información y Comunicación para la Comunidad Educativa”, en todos los establecimientos educativos de la Provincia.

PUNTO 39

De los diputados estudiantiles SERVIN, Facundo Nicolás y MARTÍNEZ, Maira Belén en representación del Centro Educativo Polimodal N.º 20, de la ciudad de Posadas, con el proyecto de Comunicación, para que el Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos competentes, arbitre las medidas necesarias para crear en el sistema educativo, ambientes de aprendizaje personalizados a través del uso de la plataforma Moodle.